

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo para la creación de la Bolsa de Empleo para la provisión de puesto de trabajo de Guarda Rural para este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, y en cumplimiento de la Sentencia n.º 532/2021 dictada por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, esta Alcaldía ha dictado las siguientes Resoluciones:

1º.- Anular el proceso selectivo tramitado para la creación de la bolsa de empleo de Guarda Rural, cuyas bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021.

2º.- Retrotraer el proceso de selección al momento de confección de las bases, para la creación de la bolsa de empleo de guarda rural, formando Comisión de Selección para confeccionar y determinar las condiciones de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Colectivo de personal de este Ayuntamiento.

3º.- Comunicar la presente Resolución a los aspirantes presentados al proceso selectivo.

4º.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

5º.- Comunicar la presente Resolución al delegado de personal de este Ayuntamiento, representante de la sección sindical FESP-UGT, D. Jesús Manuel Lara Jiménez, y al Juzgado de lo Social nº 1 de Ciudad Real.

Tomelloso, 20 de enero de 2022.- La Alcaldesa.

Anuncio número 171